

61

de Dho. S. en su encargo de Secretario: Desde luego adhirió á mi
solicitud jubilándole en él; y en remuneración al mérito que
ha contraído con este N. Cuerpo le nombro por Socio de mérito
libre de la contribución anual; y acordó vele libre la certificación
correspondiente.

Se admite por Socio correspondiente al Sr. D. Estanislao Josef Salazar

Viene testimonial de D. Estanislao Josef Salazar, D. en Sagrada Teología y Leyes, y del Dto. Civil, Natural, y de Gentes, Canónico en la Universidad de Granada, natural de la Ciudad de Ubeda, y Residente al presente en esta Ciudad, manifestando el deseo que le aunte de incorporarse en el número de los Individuos de este N. Cuerpo; y suplicando tenga á bien admitirle por tal; y la Sociedad en su intelig. le admitió por tal Socio en la clase de correspondiente, y acordó vele libre un Excmplax de los Estatutos, y la Certificación que en ellos se previene.

Removiam. de los Directores, Secretario y Secretario

Teniendo la Sociedad presente que en la semana actual debe hacerse la elección de Director, Sub-Director, y Secretario para cumplir con lo mandado por S. M. en este asunto; y considerando lo reconocido que esta Sociedad debe estar al particular Amex. y celo patriótico del Sr. D. Victoriano Lopez Ponsalo, Dignísimo Obispo de esta Diócesis en el tiempo que él fué Director; desde luego le reline el cargo para el año próximo venidero, y por Sub-Director al Sr. D. Antonio Josef Salazar Dignidad de Maestro-Escuela de esta Sta. Iglesia; y por lo que hace á Secretario, respecto á la jubilación que queda hecha en él que lo hereda, nombra en su lugar al Sr. D. Diego Ponce